



**DETERMINACIÓN LEGAL E INDIVIDUALIZACIÓN JUDICIAL DE LA PENA
EN LA LEY NÚMERO 20.084, QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE
RESPONSABILIDAD A LOS ADOLESCENTES POR INFRACCIÓN A LA
LEY PENAL**

**LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
PAMELA ALEJANDRA RODRIQUEZ REYES**

RESUMEN

El objetivo de esta memoria es realizar un análisis al sistema de determinación legal e individualización judicial de la pena en la Ley N° 20.084. Asimismo, determinar si en él, existe un efectivo respeto a la Convención sobre los Derechos del Niño y una efectiva aplicación de sus principios orientadores, cumpliendo de esta forma con la función responsabilizadora, preventiva y de reinserción que le es asignada al mencionado sistema. Finalmente, determinar si mediante este proceso de determinación de la pena, se logra la transición definitiva, desde el modelo tutelar al de protección integral del adolescente.

Para ello se desarrollaran tres capítulos que analizaran la justicia adolescente, los fines de la pena y las normas utilizadas específicamente para su determinación.

Los resultados esperados son presentar la deficiente técnica legislativa del proceso de determinación de pena en la Ley N° 20.084 y lograr una sistematización acorde con el interés superior del niño.

ABSTRACT

The purpose of this thesis is to analyze the legal determination and judicial individualization system of the penalty contained in the Law 20.084. Also, to determine if exists an effective respect to the Convention on the Rights of the Child, and a real application of its orientating principles, fulfilling that way with the responsibility, preventive and teenager relocation function of the system mentioned above. Finally, to determine if through this process the transition is fulfilled from the guiding model to the whole teenager protection.

For this purpose, 3 chapters will analyze the teenager justice, the penalty purposes and the rules used in its determination.

What we foreseen is to show the deficient legislation technique of this process and get systematization according to the superior interest of the child.